



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018**, se reunirá el próximo martes, día 22 de diciembre de 2020, a las dieciséis horas y treinta minutos, con carácter secreto exclusivamente en el punto quinto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 a) R.A. en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **C 1181(XI)/19 RGEF 10129** del Sr. D. Antonio Chorro García, Director de Riesgos, en los momento en que se estudió la concesión de aval-préstamo a MC Infortécnica, S.L., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre, debido a las responsabilidades que ha ostentado, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer de las circunstancias en que se tomaron las decisiones ejecutivas sobre las numerosas operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España, como ilegales. Así mismo, es oportuno conocer su opinión, sobre las informaciones en que se alude a su intervención en la concesión de una operación aval-préstamo a la firma de MCInfortécnica, S.L. (Por vía del artículo 75.4. del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º **C 1199(XI)/19 RGEF 10161** del Sr. D. Antonio Beteta Barreda, en su condición de Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid desde el 26-06-08 a 17-06-11, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto aportar información y aclaraciones respecto a las actuaciones propias y de dirección de su Consejería en su relación con AvalMadrid SGR (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **C 668(XI)/19 RGEF 9124 - RGEF 10395(XI)/19** del Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid entre septiembre de 2012 y junio de 2015, teniendo bajo su competencia Avalmadrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en concesión y posterior seguimiento financiero de operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea).
- 4.º **C 1201(XI)/19 RGEF 10163** de la Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena, en su condición de Consejera de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid desde el 26-06-15 a 20-08-19, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y aclaraciones respecto a las actuaciones propias y de dirección de su Consejería en su relación con AvalMadrid SGR (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 18 de diciembre de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO**

FDO.: ANTONIO LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y TRATO DE FAVOR EN LA CONCESIÓN Y POSTERIOR SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DE PRÉSTAMO, CRÉDITO O AVALES POR PARTE DE AVALMADRID SGR DESDE EL AÑO 2007 AL AÑO 2018**